

Comienza la revisión

Se inicia hoy un debate de cuyo alcance nada puede predecirse. Pero este debate...

Así, cualesquiera que sean las sorpresas que esta discusión reserve, jamás podrá...

El Gobierno ha recogido esa personalidad y la ha exaltado a una sede arispal. Los gobernados anatematizan...

De la primera de ambas culpas la opinión ha decidido. El Sr. Maura es el político más impopular que se mueve en el escenario público...

A través del mundo

La industria de las conservas en lata es antiquísima, pues si bien como tal no ha sido explotada...

Nada tiene de extraño que multitud de personas persigan un invento, teniendo en cuenta los resultados que éste produce cuando es práctico.

Hace un cuarto de siglo, un Sr. Lawson Jolinon inventó un procedimiento para afilar el extracto de carne de vaca...

Una de las aplicaciones de la fonografía es el de los relojes.

El periódico inglés Nature da la noticia de que según los experimentos hechos por Hut-

chins en la Colonia del Cabo, el eucalipto puede adoptarse para la producción de caucho en competencia ó en reemplazo de la hulla...

Del Mediodía de Francia y del Norte de Italia llegan noticias manifestando la preocupación de los agricultores por una nueva plaga.

Se trata de una especie de filoxera del naranjo que se propaga con rapidez grande y está causando grandes destrozos en los referidos árboles.

Lo de Alcalá del Valle

DE NUESTRO CORRESPONSAL Consejo de guerra

En la Cárcel empezó ayer el Consejo para fallar la causa por sedición y agresión á la fuerza armada, suceso ocurrido en Alcalá del Valle el 1.º de Agosto del año anterior.

De estos hechos tuvieron conocimiento los lectores á su tiempo. Al amanecer se formaron grupos en la plaza del pueblo, y luego marcharon á las afueras con objeto de impedir que los obreros fueran á las faenas del trabajo diario.

El sargento de la guardia civil, jefe del puesto, con los guardias á sus órdenes, marchó al campo, y allí pidió á los obreros que se disolvieran.

Algunas mujeres gritaron: ¡A ellos, y los prendieron! y pedradas con los guardias, disparando también algunas pistolas y escopetas.

Los guardias dispararon también sus armas, y de la refriega resultaron heridos de bala el citado sargento José Marmol y el guardia Manuel Amaya.

El sargento, estando en el suelo, recibió una palanquilla, y el guardia sufrió palos y pedradas.

Los amotinados se apoderaron de los Mausers y no los dispararon por no conocer su mecanismo.

Al tiempo que caían heridos los guardias citados, por efecto de los disparos de la guardia civil, cayó muerto el anarquista apodado el Pabito, orador que tomaba parte en todos los mítines.

Mientras los guardias civiles prestaron socorro á los compañeros heridos, las turbas se dirigieron al pueblo, en el que se dedicaron durante algunas horas á la destrucción de todo, reinando en Alcalá del Valle la anarquía más espantosa.

Un propio envió el alcalde á Olvera pidiendo socorro, y por la tarde llegó un teniente de la guardia civil con algunas parejas.

Se levantó el cadáver, se recogió á los heridos y los anarquistas huyeron, internándose en los olivares, protegidos por la oscuridad de la noche.

Empezó el consejo de guerra á las nueve de la mañana bajo la presidencia del teniente coronel de Ingenieros D. Manuel de Miguel.

Veintinueve acusados ocupan el banquillo, y entre ellos figura una mujer apodada la Clarumunt.

En primer término se dió lectura al apuntamiento y relato de los hechos.

Durante la lectura la Clarumunt llora. El fiscal, que es el comandante de Infantería D. José Martínez Ferrer, pide para ocho de los procesados la pena de reclusión perpetua, y para los restantes cuatro años de prisión correccional.

A las doce se suspende la sesión para volver á reanudar á las dos de la tarde.

Se reanuda la sesión A la hora fijada se reanuda la sesión. Empezó por la lectura de las declaraciones de los testigos, y todas ellas están conformes en que los desmanes los cometieron los procesados en la forma que se ha relatado.

Hablan los procesados Declaran los procesados y todos ellos niegan haber tomado parte en los hechos que se les atribuyen.

Añaden que sólo por referencia están enterados de lo que en el día de autos ocurrió en Alcalá del Valle, y que no saben si se tomaron ó no acuerdos en el Centro obrero.

Se da lectura á las denuncias hechas por los procesados, en las que dicen que el juez les quitaba la libertad de declarar en todos los puntos que pudieran servir para su defensa.

También se denuncian los castigos impuestos por la guardia civil á los procesados para arrancarlos determinadas declaraciones.

A este propósito citan el caso de Salvador Molero, al que con que se le sometió á tan terribles tormentos, que creen quedará inútil.

Después de la lectura de estas denuncias se lee el informe médico-militar, en el que se dice que no se comprueba la denuncia.

Se hace constar que sólo tres procesados han designado defensores, y se nombran de oficio los restantes.

José Jimeno Hornigo Este procesado apodado Roldano, jura que nada hizo, y que si en el sumario declaró otra cosa fué por efecto de los malos tratos que le hicieron en un mismo instante é hicieron víctimas suyas á los que hoy llamamos autores.

Salvador Molero Afirma que se ha quedado inútil, resentido de los ríñones, por efecto de los castigos y malos tratos que se le han dado, pues le han somedido á bárbaros para hacerle declarar.

El guardia Millán Es guardia civil de los que el día 1.º de Agosto iban á las órdenes del sargento Terán. Dice que reconoció á varios de los que hicieron fuego.

A preguntas que le hacen las defensas contesta que allí no había espectadores, sino que todos tomaron parte en la agresión á la guardia civil.

Francisco Medina También es guardia civil, y declara en igual sentido que el anterior, afirmando además que María Sánchez, apodada Clarumunt, alentaba á los hombres y les servía de espía.

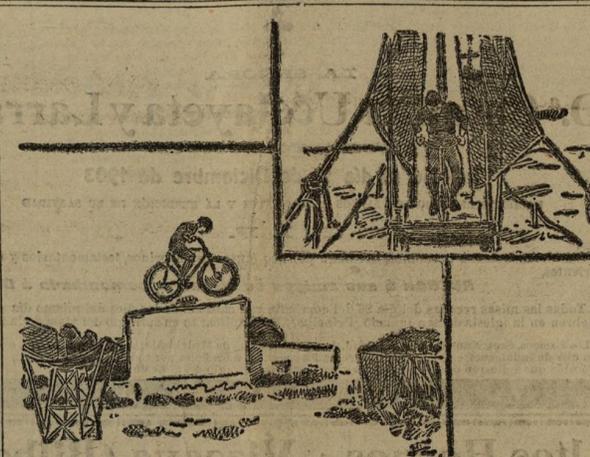
Manuel Amado Este es guardia civil también, y resultó herido en la refriega. Dice que reconoció perfectamente á los que le dispararon y le derribaron al suelo, comenzando después á patearle.

Añade que al ver queataban de matarlo, dijo: ¡Pobre hija mía!

Y entonces oyó que varias voces gritaban: —Darle diez palos más.

La declaración de este guardia ha producido honda sensación en la Sala, y los procesados cuchichearon entre ellos, burlándose del Manuel Amado.

José Sánchez Este guardia civil detalla la manera de que él y sus compañeros fueron agredidos, y añade



SPORTS PELIGROSOS EN LOS CIRCOS

El caso triste de la pobre miss Mina Alix da actualidad á los datos que recojo sobre ejercicios peligrosos en los circos.

Miss Alix se limitaba á seguir la senda para otros plagada de obstáculos, y de francos. Porque ahora el consabido Hooping the hoop es un juego de niños comparado con lo que ha dado de sí la fantasía de los artistas deportivos, de los que Dios nos libre.

Hay en París un señor Yags, al que se le ha ocurrido la más extraña experiencia que ustedes se pueden imaginar. Arrojaase en bicicleta desde lo alto de una tabla de 25 metros de longitud, con la inclinación suficiente para que, en virtud del impulso adquirido, vaya su máquina por el espacio á caer en otra plataforma distante 14 metros de la primera.

¿Qué tal? Pues sepan ustedes que en la actualidad compite con Yags una «distinguida señorita» que da el salto de los 14 metros como quien lava, ó mejor, ya que estos menesteres no entran en sus aficiones.

Y aún hay más. El experimento de los hermanos Charleston, que muy recientemente de que los grupos estarían formados por unas 500 personas.

El resto de las declaraciones han confirmado á las autoridades.

Un reconocimiento Ordena el presidente que accediendo á lo solicitado por las defensas, sea reconocido por los médicos el procesado Salvador Molero.

Los médicos militares salen de la Sala con el procesado, y al volver son preguntados por el presidente, el que les dice que, indudablemente, obedecen á causa distinta.

Hay continuará el Consejo.—Narbona.

RUSIA Y EL JAPON

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL Los amigos de la paz.—Al Tribunal de La Haya.—Navegación restringida.

El grupo parlamentario de los amigos de la paz gestiona del Gobierno inglés que interponga su mediación con los Gobiernos ruso y japonés para que éstos sometan sus diferencias al Tribunal arbitral de La Haya, á fin de evitar así la guerra.

El Gobierno inglés no se muestra propicio á semejante mediación, temeroso de que las potencias interesadas desocean su consejo. Si éstas se mostraran dispuestas á aceptar dicho arreglo, no tendrían inconveniente en tomar la iniciativa.

Por el Gobierno japonés se ha restringido el derecho de navegación de los buques que naveguen por las aguas del imperio, y muy especialmente en los parajes cercanos á los arsenales del Estado.

DABOR Debo á la amabilidad de la bella autora el conocer algunos capítulos del libro, y puedo asegurar que son verdaderamente hermosos.

Se lema está tomado de una obra de Ibsen La vida es el trabajo, avanzamos juntos por el camino de la vida... Trabajamos, y constituye el ideal amoroso de los protagonistas de la obra, en el cual se plantean los problemas más de actualidad respecto del amor y el porvenir de la mujer.

Castrigar, capital de la provincia donde se desarrolla la acción, es un símbolo de España, palpitando allí mequinos pasiones al par que las ansias de regeneración que agitan á la España nueva.

Está admirablemente observado el medio ambiente de las capitales de provincia, y los tipos tienen un carácter sostenido en todos los momentos.

La lucha de las ideas nuevas y vivificantes con la estúpida ignorancia de la rutina, presta gran interés á la acción.

En algunos periódicos se ha dicho que es una novela pedagógica que trata de la reorganización de escuelas. Eso demuestra que no conocen la obra.

La autora fustiga las Escuelas Normales de provincias, que tan bien conoce; retrata profesoras ineptas, pero está muy lejos de ser novela una obra de Pedagogía, en el sentido que damos á esa palabra.

El argumento puede compendiarse en pocas líneas. Una joven educada en Suiza, artista ilustrada, queda huérfana y va á vivir con unos tíos, ricachones de provincias, ignorantes y envanecidos que encuentran mal todas sus acciones y palabras.

El odio de la tía, la cobardía del esposo, la envidia de la prima, la brutal persecución del primo y la censura de todas las gormozas de la ciudad, le hacen insoportable la vida.

Sólo hay un alma que comprende la suya; un joven ingeniero que ha ido á trazar unos estudios, y al que los caciques, no pudiendo romperlo, arrojan indignosamente.

La protagonista, que ha rechazado su amor en las épocas de ventura, lanza un grito de protesta al verlo venido y humillado, y los dos jóvenes se unen y parten para Suiza, huyendo de las preocupaciones que los oprimen, en busca del porvenir y con fe en el amor y en el trabajo, exclamando: «Emprendamos vida nueva».

El estilo es castizo, elegante y cuidado, y el diálogo fácil, fluido, correcto. Las situaciones son naturales, sin rebuscamiento, y en toda la obra existe gran unidad de acción.

Esta novela puede considerarse como un verdadero triunfo femenino.

EL PLEITO DEL DIVORCIO

Señora Colombina

Me distinguida señora: Muy amablemente me pregunta usted la opinión que tengo acerca del divorcio.

Soy partidario acérrimo de que se implante esa reforma social que tan necesario es en España, es tan grande que se hace necesaria la implantación del divorcio?

No, no lo creo así. Es más, si se pudiera hacer una estadística de los adulterios en España, estoy seguro de que su número, en comparación del de los demás países de Europa, sería insignificante.

¿Qué indicaría esto? ¿Moralidad? No. Falta de vida, falta de pasión.

España es—digan lo que quieran—el pueblo más frío y menos apasionado de Europa. Hay la leyenda, es cierto, de que los españoles somos terribles, y las españolas ardorosas y de corazón volcánico; ¡qué más quisieramos nosotros!

Somos, y aunque sea triste hay que confesarlo, un pueblo enclenque y débil, cruel y sin pasiones fuertes. La sangre del semita fastioso, inteligente y frío, late en las venas de casi todos los españoles. Como la del moro, la vida de relación del español es escasa, y para la mujer y en nuestras capitales de provincia es nula.

En España, los hombres y las mujeres viven como si pertenecieran á distinta especie; hablan á través de un tupido velo de consideraciones y de fórmulas.

Los hombres aseguran que no se puede hablar con las mujeres porque su conversación es conversación de tienda de telas únicamente; pero he oído á algunas señoritas decir que no se puede hablar con los hombres por lo estúpidos que son.

No sé quién estará en lo cierto; el hecho es que esta carencia de relaciones entre los de uno y otro sexo, unida á la falta de apasionamiento, hace que haya pocos fogosos entusiasmos entre hombres y mujeres, sean casados ó solteros.

Consecuencia de esto: hay pocos adulterios, y consecuencia de que hay pocos adulterios, el divorcio no tiene gran utilidad práctica.

Hay además otra cosa. Si el divorcio se estableciera en España para casos de adulterio, sucedería con él lo que ha sucedido con el matrimonio civil, que quedaría arruinado como una institución sin vida, como un instrumento sin utilidad, como un microscopio en manos de un salvaje.

Si yo creo que el divorcio no tendría resultado práctico, ¿por qué soy partidario de él?

Soy partidario de él porque todo lo que sirva para resquebrajar esta costra de leyes, de preceptos, de costumbres, de dogmas intangibles é inmutables que no nos dejan vivir en paz y en bienestar.

Soy partidario de él porque creo que hay que afirmar que todo es revocable, que nada es definitivo, que todo puede transformarse y mejorarse.

Contra esa idea evolutiva está el sentimiento católico de lo inmutable de lo doctrinario, y dogmático que entre los españoles se da lo mismo en los que se llaman avanzados que en los que se consideran reaccionarios, lo mismo en Salmerón que en Nocedal, en Unamuno como en el padre Coloma.

Estamos sujetos á tanta ley, á tanto precepto, á tanta orden, estamos ya tan anquilosados por las férulas del Código, de la moral, de la sociedad, del bien parecer, que aunque no sea más que un resapo, una ligadura de menos, ya es algo.

Actualmente el planteamiento de la cuestión del divorcio puede producir un bien. La discusión y el escándalo.

A la enunciaci6n solamente del problema, de los ríñones de todas las sacristías españolas, de todas las Congregaciones, místicas y mundanas, de los palcos de los teatros, de los escenarios, hasta de los lupanares, vendrían Protestas.

Escandalizar es algo. Cuando la moral es absurda, el escándalo puede ser una forma de la buena moral. Y no digo más por no hacer interminable mi carta.

Es de usted atento s. s. q. b. s. p. Pío BAROJA.

Madrid 23 Enero 1904.

Los obreros del mar

DE NUESTROS CORRESPONSAL EN PALMA

Palma 26 (7,10 m.) Las dotaciones de los vapores están casi todas cubiertas con esquirols, y se cree que dentro de esta semana los vapores efectuarán las travesías con normalidad.

Los huelguistas no dejan de pasar el muelle, intentando convencer á los esquirols de que desistan de hacer los viajes.

Tratan los huelguistas de establecer una cocina económica con objeto de aminorar sus necesidades.—Vives.

EN CORUÑA

Coruña 26 (6 m.) Ante las autoridades de Marina de este puerto se han contratado 13 marineros no asociados que se comprometen por un año á tripular barcos de la Compañía Finllos.

Las bases del contrato son casi iguales á las antiguas. Los marineros contratados han salido en el tren mixto con dirección á Barcelona.

El representante en Coruña de la Compañía bélica sigue buscando tripulantes esquirols para el vapor Soto, que se encuentra en Coruña.

Ha llegado la tripulación del Vinifredo, de la Compañía La Flecha, que se declararon en huelga en el vecino puerto de Muros, donde permanecían á bordo solamente los oficiales, maquinistas y carpintero.

Continúa en el puerto sin tripulación el vapor Feliza.—Barraso.

Los esquirols se ofrecen Palma 25 (Recibido el 26.) Continúa lo mismo la huelga marítima.

A consecuencia de los anuncios fijados en las esquinas de las calles ofreciendo colocación á los obreros aptos para las faenas de mar, la Compañía naviera recibe á diario numerosos solicitudes.

Varios vapores tienen completa su tripulación, compuesta de esquirols.

El servicio de vapores correos es bastante irregular, pues sólo conducen la correspondencia pública.

La situación de esta isla es igual que si estuviese bloqueada.

Recibo noticias de que los tripulantes de los vapores de la matrícula del puerto de Sóller se han declarado también en huelga.

Los huelguistas protestan enérgicamente de que sus plazas las ocupen los esquirols, á quienes califican de traidores.—Fabru.

LAS ESCUELAS-ASILOS

Historia de su creación. Su organización é instalación. Sus fines

Son un hecho, y dentro de breves días comenzará el normal funcionamiento de una institución llamada á producir beneficios sociales de inestimable é indiscutible valor. Pero la generalidad ignora de qué se trata cuando de las Escuelas-Asilos se habla, é importa mucho á la existencia de las mismas que se divulgue la historia de su creación, su organismo y sus fines. De aquí la razón de este trabajo de información periodística.

Por elevada que sea la iniciativa que las ha creado no puede sustraerse á la publicidad. Corresponde por entero á S. M. la reina; y han colaborado en la iniciativa, orillando dificultades y contribuyendo de un modo directo á la organización, SS. AA. RR. la princesa de Asturias y la infanta doña Isabel. El Gobierno, por su parte, ha asegurado el éxito de la obra concediendo á ésta la intervención oficial del Estado, tan necesario en un país como el nuestro, donde la iniciativa privada, por poderosa que sea no es lo suficientemente fuerte para luchar con la rutina y la inercia social.

Había tenido el honor de hacer presente á S. M. el rey mi gratitud por el nombramiento de delegado regio de las escuelas de esta corte, y seguidamente past á ofrecer mis respetos á su augusta madre. Recuerdo con exactitud sus precisas é elevadas frases, una vez expuestos por mí los propósitos que me animaban de corresponder, en la medida de mis fuerzas, al encargo recibido.

Tengo que hacer á usted uno de mi interés y muy especial, me dijo; que, contando desde luego con el concurso de la familia real, que contribuirá decididamente á la obra de humanidad y de cultura, estudié usted el medio de que á esos infelices niños, que abandonados en la calle carecen de educación y de alimento, se les proporcionen ambas cosas en la escuela. Y, á ser posible, también vestido y albergue.

—Los nobles é elevados deseos de V. M. que son para mí la revelación de una grande y sentida necesidad social, serán cumplidos; fué mi respuesta.

Poco tiempo después, estudiado el asunto y puesto de acuerdo con mi ilustrado amigo Sr. Allendosalazar, ministro de Instrucción pública á la sazón, se redactó la propuesta que debía de elevarse al Gobierno, oída que fué la Junta municipal de primera enseñanza, y de conformidad en un todo con la regia iniciativa por Real decreto de 13 de Febrero de 1903 se crearon las Escuelas-Asilos bajo el patronato de S. M. la reina y de la presidencia de S. A. R. la princesa de Asturias, encargándose al delegado regio de primera enseñanza la ejecución de lo necesario para la instalación de las mismas.

El 15 de Julio último S. M. el rey y la real familia visitaron los locales; y terminada recientemente la instalación de lo indispensable para el normal funcionamiento de las Escuelas, por Real decreto de 23 de los corrientes é solemnizando los días del monarca, ha quedado constituido el Real Patronato encargado de dirigir y sostenerlas. Al frente del mismo S. M. la reina, y presidida por S. A. R. la princesa de Asturias la comisión ejecutiva, que componen nobles damas, distinguidas siempre por su patriotismo, por su inagotable caridad y por su ilustración, puede abrigarse la seguridad de que las Escuelas-Asilos han de alcanzar vida próspera, y de que sus resultados serán aquellos que deseara la augusta señora que las creó en una frase feliz y digna de eterno recuerdo.

La organización de las Escuelas-Asilos se estableció por el reglamento de 14 de Febrero de 1903.

Se proporcionará en ellas instrucción á los menores de veinte años de ambos sexos, que dedicados á la mendicidad ó á la vagancia y sin ejercer ostensiblemente industria que les facilite la subsistencia, vivan sin domicilio fijo, aunque estén como todos á la patria potestad.

Los programas de la enseñanza que ha de darse los determinará el delegado regio, oída la Junta municipal de primera enseñanza.

El personal docente se compondrá de un maestro y un auxiliar. Además habrá un vigilante á las órdenes de aquél, encargado de mantener el orden.

Las clases deberán darse en los días que las disposiciones vigentes marcan para las demás Escuelas de primera enseñanza; pero la duración de aquéllas será de nueve de la mañana á seis de la tarde, con un intervalo de dos horas, que sin salir del local, emplearán los alumnos en la comida, en los trabajos manuales que el maestro disponga y en los recreos que el reglamento de régimen interior autorice.

Durante todos los días del año, sin excluir los festivos, se dará á los alumnos una comida en el mismo local de las Escuelas y á la hora que se determine.

Asimismo se repartirá á los alumnos matriculados como premio á su aplicación, puntual asistencia y buena conducta, prendas de vestido y calzado.

Por ahora serán cuatro las Escuelas-Asilos, tres para varones y una para hembras, sito que pueda exceder de 65 el número de alumnos concurrentes á cada una de ellas.

De conformidad con las disposiciones vigentes, que declaran obligatoria la enseñanza y prohíben la vagancia y la mendicidad, los agentes de la autoridad no permitirán la estancia en las calles durante las horas de clase en las Escuelas á los comprendidos en el reglamento, obligándoles á ingresar en ellas mientras existan plazas vacantes.

Los alumnos matriculados en las Escuelas-Asilos tendrán preferencia para albergarse de noche, si carecieren de domicilio, en los asilos nocturnos, y la recomendación en su día, al terminar los estudios, para proporcionarles trabajo en fábricas, talleres y obras del Estado.

Y, por último, los gastos que se originan, tanto del personal docente y administrativo, como de locales, material de enseñanza, alimentación, etc., etc., se sufragarán con los fondos que al efecto recauda la comisión ejecutiva del Real Patronato y las subvenciones que se obtengan de las Corporaciones y Sociedades.

Ofrecidos varios locales a virtud del aviso publicado en la Prensa, la instalación de las Escuelas-Asilos para varones se ha llevado a cabo en las calles de Garcilaso, núm. 5, Paseo del Rey, núm. 14, y Calvo Asensio, núm. 9. La Escuela-Asilo para hembras se ha instalado en la calle de Galileo, núm. 5. Los propietarios don Cayetano Marcelón, don Concepción Santiago y Santiago y D. Vicente Sáez, se comprometieron a realizar, y han realizado, costosas obras para establecer salón de clases, espacioso comedor, cocina económica, lavabos, inodoros, etc., etc. En el local del paseo del Rey, núm. 14, las obras se han hecho por cuenta del Patronato. Las cuatro Escuelas, en fin, reúnen todas las condiciones necesarias para el objeto de su destino y bajo el punto de vista higiénico y pedagógico.

Para material de enseñanza se ha utilizado, convenientemente reformado y repassado, el que existía sobrante y a disposición de la Junta municipal de primera enseñanza, y para el servicio de comedor se han construido amplias mesas de pino, con el tablero forrado de hule blanco, y los bancos necesarios para el asiento de los alumnos.

Finalmente se anunció un concurso para el suministro de alimentos, habiéndose adjudicado el servicio a D. Pantaleón Domínguez Macho. Con arreglo a las condiciones del mismo, el contratista se ha comprometido a facilitar el número de raciones que por escrito se le pidan con veinticuatro horas de anticipación para todas ó cada una de las Escuelas-Asilos. El servicio lo habrá de verificar en el comedor de cada Escuela, con material y por personal propio, pudiendo utilizar por su cuenta la cocina de la Escuela para el condimento de la comida.

Por cada ración percibirá 50 céntimos de peseta, y deberá comprender por lo menos 130 gramos de materias proteícas, ó sean las procedentes de carnes de todas clases y de algunos vegetales, como garbanzos, judías, lentejas y habas; 70 gramos de materias grasas, entre ellas la manteca, leche, tocino, aceite, y algunas frutas y semillas, como aceitunas, almendras y nueces, y 550 gramos de sustancias hidrocarbonadas, como el trigo, centeno, judías, garbanzos y legumbres antes citadas, castañas, patatas y azúcar.

El contratista se ha obligado, por último, a hacer diez combinaciones de comidas diversas, que servirá alternadas durante cada mes y en las que figurarán necesariamente los siguientes artículos: carne, bacalao, arroz, garbanzos, judías, tocino, aceite, leche, azúcar, legumbres y pan.

Véase claramente que mediante la fundación de las nuevas Escuelas se persigue una obra eminentemente redentora y humanitaria: la de enseñar y la de alimentar a esos infelices jóvenes, muchos de ellos niños, que sin padres ó abandonados por ellos, pululan por las calles de Madrid, sin saber leer ni escribir, con los vestidos hechos jirones, descualos y tirando de frío y de hambre. Se trata de educarlos y de abrir caminos distintos á los del vicio y del delito. La obra no puede ser más trascendental ni más digna del general apoyo.

Obligatoria la asistencia á clase de esos infelices que el vulgo denomina gólfos, más que por ofensa por compasión, las Escuelas-Asilos podrán alcanzar el carácter de reformatorias en el sentido social y jurídico-penal y novísimo de esta palabra; pues contribuirán á la enseñanza del que no sabe, á despertar en conciencias dormidas el sentimiento de la moral cristiana, á dignificar la personalidad por el trabajo y el estudio y á crear hábitos de disciplina, á la vez que serán socorridas materialmente necesidades de la vida, reduciendo ó anulando la mendicidad con sus tristes consecuencias, el vicio y el delito.

Se ha huído, sin embargo, de que la institución sea un Asilo más; solamente se ha establecido la mayor duración de la clase en relación con la ordinaria y sin la solución de continuidad de ésta. Por lo que se ha tenido en cuenta que, para obtener el resultado educativo á que se aspira, el verdadero carácter de la institución proyectada debe ser, no el de un establecimiento puramente benéfico, esto es, secundario, sino el principal de proporcionar la enseñanza á clases desahuciadas de ella. Pues no hay que olvidar que el Asilo no es simpático para el vago

de oficio, que huye instintivamente y con horror de él, y que lo que importa es que se realice la redención del misero por la escuela, haciéndosela simpática y atractiva con la menor merma posible de la libertad, que el Asilo ordinario le niega en absoluto.

Sin duda que habría sido no pequeña dificultad, la falta de un Asilo donde por la noche encontrarse albergue y nuevo alimento el asistente á la Escuela-Asilo durante el día; pero gracias á la filantropía del señor marqués de Tovar, la dificultad ha sido totalmente vencida. El Asilo de las Cambronerías será el complemento de la obra redentora, pues en él tendrán vivienda y cena los de la Escuela diurna. Y, además, taller de trabajos manuales, clase de dibujo, gimnasio, baños y duchas. Dios pague al señor marqués de Tovar tan hermosa obra!

Claro es que no bastarán las cuatro Escuelas-Asilos creadas para arrebatar de la calle ese gran número de niños y de adultos que en la plaza de la Armería del Real Palacio se congregan á la hora del relevo, buscando en los acordes de las músicas militares el olvido de las penas y amarguras; se hace visible en las puestas y en las vigas, después del rancho, asedia á los fieles en las cercanías de las iglesias, y vaga en la Puerta del Sol y en las calles adyacentes, pero reducirá considerablemente el número y preparará la empresa para nuevos alientos. Consistirán éstos en la instalación de una Escuela en cada distrito de los que se halla dividida Madrid, lo cual será obra de escaso tiempo tan pronto la opinión se escape de lo benéfico del instituto y de que una administración honrada y celosa aplica bien el donativo. Puede abrigarse la seguridad de que el interés social y la caridad inagotable de Madrid facilitarán los recursos necesarios. No hay que olvidar que con un real de plata el ilustre Piquer empezó el Monte de Piedad, que cuenta hoy con muchos millones de pesetas y con la gratitud de numerosas clases, á las que ha prestado y seguirá prestando incalculables beneficios. Queremos su poder; queramos todos, y el triunfo será completo.

J. RUIZ JIMÉNEZ

PARTIDA DE BANDIDOS

Robos de caballerías Córdoba 25 (8,45 t.)

Diariamente se cometen robos de caballerías en esta provincia, hasta el extremo de que los labradores están alarmados. Hace pocos días se presentó una partida á caballo en el término de Baena. Ayer la guardia civil de Andújar encontró en las inmediaciones de Monturque á dos jinetes, á los que dió el alto, entregándose inmediatamente uno de ellos, llamado José Expósito Cruz. El otro, llamado José Hueto (a) Remolado, se fugó, siendo tiroteado, sin que resultara herido.

Los caballos que montaban resultó que procedían de un robo. El capitán de la guardia civil ha telegrafiado dando detalles de la partida, de la que se desconoce el paradero.—Daniel.

LA ESCUADRA

Nuestro colega El Globo ha recogido algunas opiniones interesantes acerca de la cuestión de nueva escuadra. He aquí esas opiniones: De D. Amós Salvador. Un pueblo como el nuestro no puede menos de pensar en tener una escuadra, por lo que la Armada ha de surgir de la necesidad de defender la flota mercante y del desarrollo del comercio y de las industrias navales; aparte aún el que no se olvide bien si en cuenta con estaciones carboneras, puertos de refugio seguros y arsenales perfectos, en todo poder militar es esencialísimo el que la riqueza pública se desarrolle y los medios económicos se desarrollen para que sirva esencialmente al ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, y al cual marcará siempre, por su decaimiento ó prosperidad, el nivel de lo que pueda esperarse en punto á la creación de instituciones navales.

De Pablo Iglesias. Contradicción singular. Los que hallan sin palso al país y le consideran casi muerto, quieren que realice un esfuerzo—éso equivale la construcción de una escuadra—propio solamente de organismos vigorosos. Sin estar España exánime—por más que pare que lo esté han hecho cuanto han podido nuestros gobernantes—necesita mucho atender á su salud y eso sólo puede conseguirlo haciendo que los habitantes coman, se instruyan y se eduquen.

Del Sr. Nocedal. Lo esencial es que haya país y que se establezca por consiguiente, una sólida base de progreso moral y material. Para el primero, es indispensable la instrucción, no en el sentido limitado de enseñar á leer y escribir, sino en el de hacer hombres buenos y útiles, y como es natural, hombres cristianos; para el segundo, es necesario que consagremos mayor atención al fomento de la agricultura, la industria y á la extensión del comercio. Si nuestras bases, pensamos, como es natural, en escuadras, debemos tener presente este dilema: ó se construye una escuadra que en momento de guerra pueda ponerse frente á la de cualquier enemigo, ó nos quedamos como ahora.

viento adquirió la respetable velocidad de unos 1,100 kilómetros.

En ese día y en el siguiente el temporal ha castigado duramente la región leonesa. Con el viento casi huracanado han caído chaparradas copiosas, diluviales, y en algunos puntos se han producido inundaciones. A la vez el viento ha causado algunos daños en el arbolado.

Pronto ha pasado la turbonada, y al escribir estas líneas el tiempo se presenta casi primaveral. Luce el sol, el ambiente es templado y la mejora atmosférica notoria.

Resumen: en orden á los cultivos y salvo los daños del agua torrencial y del viento huracanado, la semana ha sido propia de la estación. ¡Que no vengan otras peores!

La cebada El alto precio que está alcanzando la cebada es motivo más que sobrado para que los labradores fijen su atención en el cultivo de esta planta, que puede ser muy remunerador.

Dedicamos en España á la cebada, por término medio, 1,400,000 hectáreas, que dan un rendimiento medio de 10 quintales métricos por hectárea; rendimiento verdaderamente mezquino.

¿Qué hacer para acrecerlo rápidamente? Lo que exigen todas las plantas: labores esmeradas, abonos proporcionados y semilla de variedades productivas. En esto de mejorar los cultivos casi siempre hay que decir lo mismo.

Del efecto de los abonos doy á continuación tres botones de muestra, que me parecen bastante elocuentes. La producción media en España he di-

Estas fantasmías, que cuestan millones y no resuelven nada, me parecen, cuando menos, peligrosas.

Del Sr. Altamira. La efusión del poder militar no estriba en reunir, en un momento dado y mediante un sacrificio heroico, hombres y medios de combate, sino en poder sostenerlos todo el tiempo que sea preciso. No debemos olvidar que los más de los franceses que sufrimos en la época de nuestra hegemonía europea se debieron á la imposibilidad de continuar pagando nuestro ejército y nuestros buques. Recuerdo, D. Juan de Austria, Paredes, Spínola y tantos otros grandes generales, vieron inutilizados sus triunfos por la falta de dinero. ¿Qué dinero podía dar una nación sin agricultura, sin industria, sin una base sólida de riqueza privada?

De Unamuno. Aunque largo tenemos hoy con la conquista y civilización del propio territorio patrio, no soy de los que creen que no nos convengyan alianzas internacionales, ya que con ellas podríamos europeizar algunos más.

Es evidente, como dicen, que sin seguridad no puede trabajarse bien, y que el pueblo que no se procura, de un modo ó de otro, temibilidad, acaba por venir á caer en presa de la explotación de otros pueblos más fuertes que él. Pero recordémos también á aquel famoso loco que se gastó su fortuna en construir una fortaleza para guardarla—Tímoteo Orbe lo recordaba hace tiempo—y al que, encontrándose con dos pestes en el calle, compró con ellas un portanubes para guardarlas. Es más fácil hacer un fuerte siendo rico, que hacerse rico siendo fuerte, y más pronto y más fácilmente se compra un arma que no vigor y salud para manejarla.

MINA ALIX

No se la operó.—La pasada noche se produjo un incendio en la mina de Alíx, perteneciente al Sr. de la Puerta. El incendio se produjo en el interior de la mina, y se apagó con dificultad.

Hoy, al medio día, fuimos al Hospital de la Princesa á enterarnos del estado de la simpática artista, y á confirmar la noticia publicada por un periódico de la noche de que los médicos habían ejecutado la trepanación en la cabeza.

Aturdidamente no es cierta la noticia, ni existen fundamentos para creer que tan peligrosa operación tenga que hacerse, á menos que, por desgracia, sobrevinieran síntomas de inflamación que obligaran á ello.

El estado general de miss Mina es relativamente satisfactorio dentro de la gravedad. Los distinguidos médicos que la asisten están decididos á levantar mañana los apósitos y realizar una exploración en toda regla en las heridas de la artista.

Durante la pasada noche ha dormido algunos momentos. El punto marcha con gran regularidad, y la temperatura normal es de 38 grados y algunas decimas, manifestando ligeras alteraciones febriles.

La simpática neoyorquina ha cautivado á todos los que la rodean en el Hospital de la Princesa. Los médicos, los practicantes, las monjas, todo el personal de aquella casa expresan un interés y un sentimiento grande de simpatía por la desgraciada joven.

Mina muestra en todo un profundo reconocimiento hacia las personas que se acercan á ella; para todos tiene palabras de gratitud.

En algunos momentos de mayor lucidez ha expresado sus deseos de curar pronto para seguir trabajando y cumplir los compromisos que tiene con algunas empresas de Buenos Aires y Berlín.

Mina manifiesta resignación por su estado; pero hay una cosa que le ha producido un sentimiento profundo de tristeza, y es que presiente que le han cortado el cabello, aquel hermoso cabello rubio que tanta gracia prestaba á su juvenil semblante.

No me lo oculten ustedes; ¡me han cortado el cabello y esto es mi mayor penal!

Las personas que la rodean tratan de ocultarle la verdad, diciéndole que sólo le han tapado la parte de la herida necesaria para hacer las curas; pero miss Mina no llega á convencerse del todo.

Durante las horas reglamentarias de entrada en el Hospital de la Princesa, que son de una á tres para las salas de pago, va todos los días M. Pajeur para ver á miss Mina. En todo ese tiempo cuida de infundir ánimos y consolación.

Mina manifiesta resignación por su estado; pero hay una cosa que le ha producido un sentimiento profundo de tristeza, y es que presiente que le han cortado el cabello, aquel hermoso cabello rubio que tanta gracia prestaba á su juvenil semblante.

De este modo quiere el mecánico averiguar cuáles fueron las causas que motivaron el accidente.

Veremos si también el pelo se desnuda, aunque sea de mentirijillas, y entonces, ante el peligro cierto del "Círculo de la Muerte", no habrá quien en él se meta, aunque lo aspon.

NOTAS FERROLANAS

Tres petardos. Movimiento de barcos Leves ayer 26 (7,45 m.)

En el pueblo de Valdovino se encontraba anteanoche José Pita, secretario del Ayuntamiento, durmiendo tranquilamente en su casa, cuando unos enemigos políticos pusieron en la puerta de entrada tres petardos, que al estallar destruyeron parte de la fachada del edificio, salvándose el mismo momento porque pudo salir por la parte posterior.

La guardia civil ha hecho algunas detenciones que es de unos 16 hectolitros por hectárea (10 quintales).

Laves y Gilbert, en la Granja de Rothamsted (Inglaterra), han obtenido los siguientes resultados: Con abono mineral incompleto (sídeo fosfórico y potasa), hectolitros, 24,7

Con abono mineral completo (sídeo fosfórico, potasa y nitrato de sosa) hectolitros, 44,7

Es decir, que la producción se ha triplicado; que donde nosotros cogemos 16, Laves y Gilbert cosechan 45. Otro caso, y éste no es de Inglaterra, es de nuestra propia casa.

Promedio de resultados obtenidos por D. M. Aguilera, de Casas de Caballero (Valencia), 1900 á 1902: Con abono mineral incompleto, hectolitros, 22,5

Con abonos completos, hectolitros, 34,0

Aumento en la producción 18 hectolitros por hectárea en relación con el rendimiento medio. Va el tercero y último caso.

Promedio de resultados obtenidos por D. Miguel Vázquez, en campo de Inhueta (1900 á 1902): Con abono incompleto, hectolitros, 42,5

nes, y con este motivo el vecindario de Valdovino se halla indignado.

El capitán general de este departamento ha recibido un telegrama del comandante del regimiento Andas anunciándole que el vapor Hernani le aboró, produciéndole averías que al parecer no le impiden continuar la vigilancia de la pesca en las rías bajas.

Ha entrado en este puerto el cañonero Nueva España, procedente de Cádiz, que ha hecho el viaje sin novedad.

Habrí aquí algunas reparaciones, y después saldrá para Bilbao á unirse con el Cardenal Cisneros.—Noisido.

ROBO Á UN PÁRROCO

DE NUESTRO CORRESPONSAL Santander 26 (8,40 m.)

En Rocorbo, pueblecillo que está situado cerca de Torrelavega, se ha cometido un robo audaz.

Cuatro ladrones desconocidos treparon por un nogal, entrando en él por uno de los ángulos de la casa del párroco por un desván, y el otro quedó en el nogal de centinela.

La criada y un muchacho de diez y seis años que servían en la casa, despertaron al ruido y fueron maniatados y encerrados por los ladrones.

Después aseguraron al cura atándole con fuertes ligaduras y registraron la casa, apoderándose de dos relojes de plata, seis onzas de oro y algunas monedas más de este precioso metal.

Cometido el robo, subieron pan, queso y vino y se dieron un banquete, sin duda para reponer las fuerzas perdidas con la ruda faena.

Todo esto á presencia del cura, y cuando acabaron las provisiones emprendieron la fuga.

El cura dió parte del hecho, y no hay indicio de cuáles sean los criminales.—Polvorosa.

EN LA DE BELLAS ARTES

Anoche celebró sesión esta Academia, y en ella se tomó el acuerdo de que los ejercicios de los aspirantes á las pensiones de Roma, se verifiquen los días y en los locales siguientes:

Los de Pintura y Grabado en huaco, empezarán mañana en el local de la Academia de Bellas Artes.

En el mismo local, el día 30, los de Escultura.

Los de Arquitectura, el día 30 también, en el local de la Escuela de Arquitectura.

Los de Música, el día 29 en el Conservatorio.

A informe de la Corporación ha llegado una instancia de D. Manuel P. Delgado, solicitando que le sean adquiridos 12 dibujos del ilustre pintor Jiménez Aranda, que este artista compuso para la obra *Legenda de Zorilla*.

La comisión de Monumentos de Barcelona, en vista del informe de su vocal D. Augusto Font, respecto del estado en que se encuentra el Monasterio de San Pablo del Campo, ha solicitado de la Academia que influya para que se conceda crédito con que pueda restaurar el expresado edificio, declarado monumento nacional.

Se ha dado cuenta en la sesión de anoche de haberse adquirido en 2.000 pesetas un auto-retrato del pintor D. Ricardo Balaca.

Acordóse en la sesión de anoche que se presentara á la Academia un director en la comisión que ha de intervenir en todo cuanto se relaciona con la inversión del crédito concedido al Ayuntamiento de Madrid por la ley de 29 de Diciembre último.

Ha sido nombrado correspondiente de la Academia, en Toledo, D. Francisco Valverde Pelares.

EL BAILE DEL REAL

La Junta de damas organizadora del gran festival de Caridad que el día 30 se verificará en el teatro Real á beneficio de los pobres de Madrid, en previsión de que el número de señoras que á él concurrirán sea tan grande que no haya para todos asientos, ha dispuesto la colocación de varias filas de sillones alrededor del espacio salón, las cuales se alquilarán á un precio módico que no excederá de una peseta.

Se recuerda, de nuevo, la prohibición absoluta de dominós y distrases en el referido baile.

NOTAS DE SOCIEDAD

La marquesa de Nájera está completamente restablecida de la ligera indisposición que la ha hecho guardar cama dos días.

Muchos y valiosos regalos ha recibido la hija de los barones del Castillo de Chirel con motivo de su boda.

La lista de todos ellos ocuparía varias columnas del periódico.

El novio ha regalado á su prometida un magnífico collar de perlas; la pulsera de pedo, de gruesa esmeralda y brillantes; un broche, pulsera y sortija de brillantes y turquesas; un abanico de concha clara con inicial de brillantes.

El vestido de desposada es de *crêpe de Chine*, adornado de encajes *bruselles* y gasas. Modelo de Worn, es el traje de baile, de fondo blanco, con flores y hojas bordadas en gasa y cubierta de tul *payés* de plata. La falda, además, un vestido terciopelo negro con encajes y bordados á la mano, y un traje hecho por el sastre inglés Marjot, de paño *coquise*.

La madre del novio, un broche y collar estilo Luis XV, de brillantes y rubíes; sortija lanzadora de brillantes y esmeraldas; una manitoleta encaje Chantilly y blonda.

La novia á su prometido, un magnífico alfiler esmeralda y brillantes, una botanadura completa de perlas y brillantes. Los presentes de los padres de la novia y de sus hermanas son también espléndidos.

Hará la bendición á los novios el cardenal Sancho.

Ayer ha tenido el honor de ofrecer sus respetos á S. A. R. la infanta doña Isabel, nuestro compañero de redacción D. Julio de Lanzas.

Un baile de caridad que organizan la condesa de San Luis y otras distinguidas damas, prométese ser un acontecimiento. Informáremos detenidamente á nuestros lectores de cuanto con él se relaciona.

EXPOSICIÓN ARGENTINA LA EMBAJADA COMERCIAL

En todos los periódicos se ha pregonado el óxito de la Embajada comercial que fué á la Argentina. El Sr. Puigdollers, entusiasta iniciador de la idea, propagandista incansable de la producción española, puede estar satisfecho. Los Sres. Zulueta y Rahola, soundados por las Cámaras de Comercio, han realizado brillantemente el pensamiento del ilustrado Sr. Puigdollers.

El viaje de los Sres. Zulueta y Rahola por la Argentina y el Uruguay ha sido de verdadera utilidad para España. Al regresar á Madrid ayer, les esperaba en la estación una numerosa representación del comercio y de la industria, y numerosos grupos de hombres políticos, de literatos y de periodistas, que les felicitaron calurosamente.

En casa de Amaré ha organizado el señor Puigdollers una Exposición de vistas fotográficas de la Argentina y el Uruguay, que durará varios días. Ayer asistió numeroso y distinguido público, que aplaudió mucho á los Sres. Zulueta y Rahola por los felices resultados de su viaje.

No contento aún el Sr. Puigdollers, invitó anoche á los directores de periódicos á un banquete en Lhardy.

Asistieron, además del anfitrión, los señores Zulueta y Rahola, y los Sres. Viada, Casals, Abarcá y Lacal, de la redacción del *Mercaderes*.

Sentáronse en torno de la espléndida mesa los señores marqués de Casa-Laiglesia, marqués Ramírez Tomás, Moreno y Gil de Borja (D. Alejandro), Castells, Perotó, Catena, Gómez Baquero, Donoso Cortés, López (D. Daniel), Trujillo, Piñal, Canals (D. Salvador), Argente, Ortega Munilla y otros.

En el banquete, que fué espléndido, hubo la nota simpática de que sólo se sirvieron vinos españoles y de que la lista estaba en italiano.

A los postres, el Sr. Puigdollers explicó en breves y sentidas frases el motivo y el óxito del viaje de los Sres. Zulueta y Rahola.

Habló después con gran elocuencia el señor Zulueta, recordando incidentes del viaje, dando gracias á la Prensa de Madrid por la atención que á él y á su compañero le dispensaba, y solicitando que se dirija un saludo á la Prensa del Uruguay y de la Argentina.

El señor marqués de Casa-Laiglesia pronunció un ingeniosísimo discurso, en el que se mezclaron las frases que provocan la risa y las que despiertan los más nobles y patrióticos entusiasmos.

El Sr. Ortega Munilla saludó al feliz iniciador del viaje y á los ilustres viajeros, solicitando que el Sr. Zulueta buscara la forma más rápida para que el saludo de los comenales llegase pronto á los periodistas de las Repúblicas Argentina y del Uruguay.

El Sr. Rahola correspondió á las exaltaciones que se le dirigían con palabras reveladoras de su gran talento.

El Sr. Piñal, sin olvidar de su condición de escritor militar, después de dedicar los debidos elogios á los combatientes comerciales de España en América, envió un saludo á los ejércitos de las Repúblicas Argentina y Uruguay.

Y con esto, y con las constantes efusiones de la amistad y del ingenio, concluyó el banquete digno por su esplendidez de los que le habían organizado.

Cumpliendo el deseo de que se habiahecho eco el Sr. Ortega Munilla, se dirigió en el acto un expresivo cablegrama á los periódicos de Buenos Aires y de Montevideo.

Nuevamente felicitamos á los Sres. Zulueta y Rahola. En poco tiempo han hecho más por la industria y el comercio de nuestro país que todos los Gobiernos españoles.

ATENEOS

Anoche continuó en esta Corporación la discusión de la Memoria del Sr. Sánchez Pastor acerca de "El problema agrario en Andalucía".

Hicieron uso de la palabra los Sres. Espinosa, Likefet, Doaso y Elorrieta.

Importa igualmente fijarse bien en las variedades de cebada más productivas. Nuestros labradores tienen la costumbre, la mala costumbre de seguir sembrando siempre la misma semilla, recogida en el mismo lugar, sin selección inteligente, sin apenas precaución alguna.

Así las plantas van degenerando y tenemos variedades raquícticas, empobrecidas y debilitadas.

Cierto que la introducción en el cultivo de nuevas variedades exige ensayos previos, propios de granjas agrícolas, pues ha de atenderse al clima, al terreno, á la distribución de lluvias, á las temperaturas extremas y á otros varios factores.

Pero no deben rechazarse sistemáticamente los cambios, singularmente los de aquellas variedades que han sido ya ensayadas en otras partes. En la pasada Crónica (1) presenté los resultados obtenidos en la Granja de Coruña con las distintas variedades de maíz.

He aquí ahora, como ejemplo, lo que escribe el agrónomo Sr. Vilmorin, de una cebada nueva; la cebada Albert:

"Es una cebada hermosa, de seis carreras, que puede sembrarse en primavera ó en invierno. En el primer caso, supera á todas las especies de dos carreras conocidas; en el segundo, excede á las demás en precocidad. En la Granja de Verrieres, en 1901, su rendimiento ha sido de *setenta y cinco hectolitros* por hectárea. Su grano es alargado, bien lleno y de color más blanco que las variedades de invierno."

Y he aquí ahora el resumen de los datos copiados para mayor claridad:

(1) Véase DIARIO UNIVERSAL del día 19 de Enero.

El primero expuso aspectos prácticos del problema y varias de las principales deficiencias más necesitadas de remedio.

El Sr. Likefet propuso la conveniencia de la repoblación del arbolado.

El Sr. Doaso expuso puntos de vista con respecto á la división de la propiedad, y significó que debe esperarse más de la utilización de determinados abonos.

Y el Sr. Elorrieta, en fin, dijo que los ejemplares de otros países no son menos productivos, pues en ellos se encuentra mucha vena del norte de la mejor dirección que debe seguirse.

Preació la sesión, primero el Sr. Bullón, y luego el presidente de la Sección de Ciencias históricas, D. Rafael Ureña.

DISPOSICIONES MINISTERIALES

Agricultura Ha regresado de Jerez de la Frontera el Sr. García de los Salmones que, como ya habíamos anunciado, fué dicho punto á estudiar sobre el terreno el medio más rápido de hacer la reconstrucción de los viñedos con plantas americanas.

Dió cuenta al director general de Agricultura de las impresiones que trae y que formula en un informe razonado. Desde luego estimar que puede servir de muy eficaz base para estos trabajos la Granja-instituto allí establecida.

El director de Agricultura ha mandado formar las estadísticas agrícolas, encomendando su confección al negociado de Industria y Trabajo del ministerio.

La realización de estos trabajos constituirá una gran necesidad en el centro de la importancia que tiene aquí, y por eso merece elocuencia que se acuerde al Sr. Pradós la resolución tomada por el Sr. Pradós el Palacio, como su acierto al conferirlo á un negociado que tiene á su frente funcionario de la actividad y pericia del Sr. Muñoz, al que se debe ya la formación de idénticos trabajos en Industria y Comercio.

NOTICIAS POR TELEGRAFO

DE PROVINCIAS

Por la Virgen del Pilar. Tumulto en el Ayuntamiento. Zaragoza 26 (8,10 m.)—Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, y en ella se produjo un incidente, que pone de manifiesto lo que es la Virgen del Pilar para los aragoneses.

Se discuten los presupuestos y en ellos un crédito para festejos.

En esta discusión uno de los concejales se permitió hablar con menosprecio de la Virgen del Pilar.

Con este motivo se armó un escándalo, en el que las protestas de los republicanos se unieron á las de los monárquicos más fervientes.

Calmado el alboroto se votó el crédito sin inconveniente alguno.—Clarín.

Escuela de Bellas Artes. Un choque Sevilla 26 (8,10 m.)—La Diputación provincial ha enviado al ministro de Instrucción pública Sr. Domínguez Pascual una instancia en la que se pide la creación de la Escuela Superior de Bellas Artes y Artes Industriales, ofreciendo pagar el 50 por 100 de los gastos que para ello sean precisos.

Un tren de viajeros procedente de Sevilla chocó en la estación de Utrera con otro que hacía maniobras.

Por maltrato no sufrieron los viajeros más que el susto.—Narbona.

Los consumos en Tarragona Tarragona 26 (2,45 t.)—A las ocho de esta noche sale para Madrid una comisión del Ayuntamiento, compuesta de los Sres. Prats, Castellans y Masden.

Señalado (Suicidio del 26).—Ha circulado el rumor de haberse suicidado en Johannesburgo un conocido y acaudalado banquero.

No hay tal suicidio.

Londres 26.—Telegramas de Johannesburgo aclaran el rumor relativo al suicidio en aquella ciudad de un célebre banquero.

Dicen que la persona aludida es el señor Fremancohen, que murió anteaer repentinamente, haciendo esto suponer que había atentado contra su vida.

El Sr. Fremancohen fué el que garantizó en 250.000 libras esterlinas el primer plazo del empréstito para la guerra del Transvaal, cuya emisión quedó en suspenso.—Fabra.

Reconferencia de la separación del Sr. Maura del partido liberal por causas que todos sabéis y que yo no he de recordar.

Yo vi hace tiempo al Sr. Maura á mi izquierda y ahora lo veo á mi derecha.

Da lectura á un párrafo de un discurso del Sr. Cánovas del Castillo, en que éste decía que la cuestión religiosa era de derecho público y no mixto como sostiene el Sr. Maura, el cual hoy por ser el dirigente del partido conservador sin tener condiciones para el cargo, dice que en los nombramientos de alcaldes, dieciocho en San Felip de Llobregat fué nombrado alcalde un regionalista, el único que había en dicho Ayuntamiento, lo cual hizo protestar al Sr. Lletget.

En Cervera del Río Alhama ha sido también nombrado alcalde un republicano, á pesar de los telegramas de protesta dirigidos al rey y al Gobierno.

En Erandio, anteguerra de Bilbao, no se había nombrado nunca alcalde; pero el Gobierno, entendiéndolo de otro modo, lo ha hecho, faltando así á la ley.

En Vendrell y en Gandesa se han nombrado también republicanos, en Toledo ha sido nombrado un maurista con ribetes de republicano, que puesto de acuerdo con éstos, les ha dado las tenencias de alcaldía, disgustando así al duque de Arlon, que tenía su candidato de verdadera fidelidad monárquica.

Yo comprendo—dice—que el Gobierno designara para alcaldes en aquellos Ayuntamientos á los republicanos más señalados por su honradez, y no me extrañaría que echase mano de los adversarios del régimen; pero cuando esto no es así, el Gobierno falta á su deber y deja indefensa á la Monarquía.

Con esto no se hace otra cosa que aumentar la depresión del espíritu monárquico, y esta actitud del Gobierno actual me recuerda la conducta observada también por el Sr. Maura cuando las elecciones de Abril, en que los republicanos lograron aquel éxito porque, mostrando la amenaza, encontraron una gran debilidad en el Poder.

De este estado de depresión del espíritu monárquico y de los errores que han cometido los republicanos, pueden hablar los hombres públicos que en recientes viajes de propaganda han sido acogidos con protestas y otras muestras de desagrado.

Termina diciendo que el Sr. Maura sueña con ser el jefe del partido conservador, lo faltan para ello antecedentes que le habrían, autoridad política actual, me recuerda la conducta observada también por el Sr. Maura cuando las elecciones de Abril, en que los republicanos lograron aquel éxito porque, mostrando la amenaza, encontraron una gran debilidad en el Poder.

Manifiesta que en las localidades se combaten en períodos electorales con gran pasión, recurriéndose hasta á la calumnia para destruir al contrario.

Declara que ha pedido informes respecto de las personas designadas para alcaldes, y para demostrar la falta de fundamento de los argumentos aducidos por el Sr. Silveira, sólo se detendrá en dos hechos.

Dice que en lo referente al alcalde de Valencia de Alcántara, los antecedentes de dicha persona fueron pedidos, y el gobernador, al facilitarlos, los adujo muy buenos, sin que empañaran en lo más mínimo su honabilidad.

En cuanto al de Gandesa, lo ocurrido fué que el nombrado, D. Tomás Alceverro, fué en un principio confundido por existir en aquel Ayuntamiento otro concejal, D. José Alejo.

Sostiene que el Gobierno no ha nombrado á sabidas de los republicanos, y que si lo hubiera hecho, antes que él los habían nombrado otros Gobiernos, como se ha podido ver en el último viaje del rey, que fué recibido por alcaldes republicanos.

Respecto de la actitud mostrada por el Gobierno con los míisms republicanos, éste no hace otra cosa que mantener la ley de reuniones públicas. No cumpliría sería ilegal, y el Gobierno no faltará á ella. Los hombres que forman este Gobierno no han experimentado jamás debilidad ni tibia en su fe monárquica, y siguen entendiendo que la Monarquía en España tiene su mejor defensor en el cumplimiento de las leyes para ganarse el amor del pueblo.

El Sr. Silveira (D. E.) rectifica, insistiendo en sus cargos contra algunos de los alcaldes nombrados.

Presenta una certificación del Juzgado municipal de Valencia de Alcántara y varios pagarés firmados y no satisfechos por el nombrado alcalde.

Afirma nuevamente que la conducta del Gobierno ha contribuido á aumentar la depresión del espíritu monárquico y conservador del país.

El Sr. Lletget dice que en San Felip ha sido nombrado un alcalde regionalista, y que en Manresa ha sido nombrado un caso de que nos separarista, defendiendo, hemos luchado en otros, los rps por la causa de la patria, y vosotros, catalanes, contribuísteis á dar alientos á los gobernantes de la integridad nacional, nombrando alcaldes á los filibusteros.

El ministro de la Gobernación insiste en que el Gobierno se ha informado, antes de designar los alcaldes, de las condiciones que concurrían en los interesados, y declara que el

Gobierno responde de todos los nombramientos.

Otros asuntos.

Los Sres. Martín Sánchez y Nocedal formulan ruegos, este último sobre la construcción de la estación férrea de Villagarcía y los créditos que por concepto de capitalidad se otorgaron al Municipio de Madrid, siendo contestados por los ministros de Agricultura y de Hacienda.

Documentos sobre el desastre.

El Sr. Nocedal dice que en vista de que ahora en la Prensa, en los míisms y en los periódicos se habla de las consecuencias del desastre colonial y se trata de culpar á inocentes, estima que ha llegado el caso de conocer todo lo relativo á dicha página de nuestra historia contemporánea.

Pide al ministro de la Guerra que envíe á la Cámara las causas que se han suscitado con motivo del desastre de Cavite, de la rotura de la línea de ferrocarril de Santiago de Cuba, de la pérdida de Puerto Rico y todos los procesos que se incoaron relativos á la última insurrección de Filipinas que produjeron víctimas y fusilamientos.

Reclama todo esto para discutirlo ampliamente y ver si hubo entonces sacerdotes y prelados que por su conducta merezcan castigo, á fin de que éste se imponga, porque entiendo que los intereses de la patria están por encima de todo.

Un secretario expone que la petición formulada por el Sr. Nocedal será puesta en conocimiento del ministro de la Guerra.

El Sr. Nocedal manifiesta que le extraña que el Sr. Maura, en el discurso que presentó no le conteste una palabra sobre lo que acaba de exponer.

El ministro de Gracia y Justicia dice que como los documentos pedidos por el Sr. Nocedal son tan voluminosos, no es cosa muy fácil el apartarlos á la Cámara.

El Sr. Maura, en su petición, puesto que el fin último es discutir todo lo que se relaciona con las guerras colonial é internacional, y con los períodos que las antecedieron y sucedieron.

El ministro de Gracia y Justicia ruega al señor Nocedal que facilite la misión del ministro de la Guerra concretando todo lo que pueda su petición.

Orden del día.

Se pone á votación el dictamen de la comisión de actas sobre el distrito de Cieza (Murcia), siendo aprobado por 141 votos contra 38, quedando proclamado el conde de Campillo.

Se procede al sorteo de Secciones.

Terminado el sorteo de Secciones, el ministro de Agricultura sube á la tribuna y da lectura á un proyecto de ley sobre los caminos vecinales.

Se levanta la sesión.

La sesión de hoy.

Se abre á las tres y veinte, presidiéndola el Sr. Romero Robledo.

Las tribunas aparecen llenas de bota en bota, predominando en ellas las señoras.

En el salón van entrando los diputados, situándose la mayor parte á ambos lados de la presidencia.

En un banco azul toman asiento los ministros de Gracia y Justicia y de Hacienda, el cual ostenta por la primera vez el uniforme de ministro.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

Después de hacer el Sr. López Puigcerver varias consideraciones respecto á que se modifique la discusión de actas en la forma más conveniente, se empieza á leer el dictamen que se sigue en la Cámara inglesa, el ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee los proyectos de ley relativos á exportaciones, transportes y alcoholes.

cedimientos para el ingreso, dando entrada en el Cuerpo general de la Armada al personal de pilotos, contramaestros y condestables, cuando se consideren en condiciones para alternar en los buques con el definitivo igual que lo que se haga para el Ejército; se fijará la edad para el Ejército; se comunicará para los ascensos la antigüedad con la elección.

Art. 4.º El ministro presentará, en el mismo plazo, á las Cortes otro proyecto de ley fijando las plantillas del personal.

Art. 5.º Especifica detalladamente cuanto compete al Estado Mayor mixto en orden á los planes para campaña, dentro del período de la elección.

El Estado Mayor de la Armada propondrá las construcciones ó adquisiciones navales á medida que lo permitan los recursos económicos.

Art. 6.º Desde 1.º de Enero de 1905 se consignarán los créditos correspondientes á la compra de las obras de habilitación de puertos, adquisiciones y demás necesarias, que se deberán ultimar en tres años.

Las obras aludidas son: En el arsenal del Ferrol: Un dique para buques de 15.000 toneladas.—Dragado de la dársena.—Central de energía eléctrica.—Depósito y muelle de carbón en la Graña.—Arreglo de las polvorientas.—Vías y almacenes de proyectiles.—Dársena para torpederos.—Seis barcas para carbón y dos para municiones.—Y dos aljibes. Todo ello importa, pesetas 9.890.000.

En el arsenal de Cartagena: Central de energía eléctrica.—Depósito de carbón.—Aljibe en tierra.—Arreglo de almacenes de pólvora.—Puente para torpederos.—Y dos aljibes flotantes. Total de gastos, 1.680.000 pesetas.

En la Carraca: Dársena del dique nuevo.—Arreglo del depósito y muelle de carbón.—Aljibe en tierra.—Arreglo de almacenes de pólvora.—Puente para torpederos.—Y dos aljibes flotantes. Total de gastos, 1.680.000 pesetas.

Defensas fijas: Aprovechando el material de las existentes en los arsenales sin aplicación, importan 786.621 pesetas.

Defensas móviles: Compras de buques sumergibles de 100 á 110 toneladas.—Doce torpederos de 150 toneladas. Total de estas obras, 15 millones de pesetas.

Buques para servicios auxiliares: Un mixto, escuela de guardias marinas, y 10 cañoneros guardapesca. Total, 6.500.000 pesetas.

Total general de todas las obras, 38.686.621 pesetas.

REFORMA ELECTORAL

Las bases de este proyecto de ley, que ha de leer en el Parlamento el ministro de la Gobernación, son las siguientes:

Centro electoral

1.º El proyecto parte del mismo principio fundamental de la ley vigente, en cuanto al derecho de elección, pero teniendo por base el censo de

